



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“AVANZAMOS PARA TI”

Santo Domingo, D. N.
11 de enero del 2022

Señor
Wilson Gómez Ramírez
Presidente
Instituto Duartiano
Su Despacho.

0000154

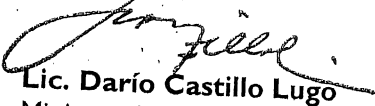
Distinguido Señor Gómez:

Después de saludarle cortésmente, por medio de la presente damos respuesta a la comunicación No. 09-22, de fecha 03 de enero del presente año, en la cual confirman su aceptación a la propuesta de escala salarial, remitida por este Ministerio mediante la comunicación No. 0028850, de fecha 05 de octubre del 2021.

En este sentido, agradecemos la información y aprovechamos la ocasión para comunicarle que, a partir de la aprobación de la misma, la escala citada será la referencia para la asignación de los salarios correspondiente a los cargos de ese organismo, en cuanto a los casos de ingresos y reajustes salariales. Es preciso indicar que los servidores que actualmente se encuentren devengando un salario por encima de los parámetros establecidos en dicha escala para los grupos ocupacionales citados en el cuadro anexo, conservarán el mismo monto, mientras estén ocupando la posición y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas, deben asignar montos propuestos en función al rango mínimo establecido por la escala.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios, le saluda con alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCL/JP/DATR/FB/pr.



Anexo: Escala salarial aprobada.

